

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra convoca 40 plazas de residentes deportistas en la residencia Fuerte del Príncipe de Pamplona

El periodo de permanencia será del 1 de agosto de este año al 31 de julio de 2013

Jueves, 24 de mayo de 2012

El Gobierno de Navarra ha abierto una convocatoria de 40 plazas de residentes deportistas en la residencia deportiva "Fuerte del Príncipe" de Pamplona, con el fin de mejorar las condiciones de entrenamiento de los deportistas de rendimiento de Navarra, residentes en localidades alejadas del lugar de entrenamiento.

Esta convocatoria está dirigida única y exclusivamente a deportistas federados, nacidos antes del 1 de enero de 1997, propuestos por las Federaciones Deportivas de Navarra. El periodo de la residencia estará comprendido entre el 1 de agosto de este año y el 31 de julio de 2013. El plazo de presentación de solicitudes ya está abierto y finaliza el próximo 14 de junio.

Las solicitudes serán presentadas por las Federaciones Deportivas de Navarra para aquellos deportistas federados no profesionales que puedan ver mejoradas sustancialmente sus condiciones de entrenamiento ocupando plaza en la residencia.

Una comisión estudiará las solicitudes presentadas y elevará su propuesta vinculante al director gerente del Instituto Navarro del Deporte y Actividad Física.

La comisión evaluará las solicitudes con arreglo a los siguientes criterios:

- a) Ser considerado deportista de Alto Nivel, Alto Rendimiento o Perfeccionamiento de Navarra.
- b) Resultados obtenidos por el deportista o equipo deportivo, en su caso, en competiciones de su edad.
- c) Informe del director técnico de la Federación Navarra correspondiente, sobre su futuro y proyección deportiva.
- d) Años de pertenencia del deportista a clubes navarros.
- e) Ubicación del lugar de entrenamiento y del equipo con el que se participa en competición.
- f) Representación de Navarra en el Campeonato de España de

Autonomías o en Campeonatos de España de su edad, en la modalidad deportiva practicada.

g) Distribución de plazas en función de las modalidades deportivas.

h) En aquellas renovaciones de plazas de deportistas residentes tendrán especial valoración los informes realizados por el director de la residencia deportiva “Fuerte del Príncipe” y por el jefe de Negociado de Tecnificación Deportiva, en relación al cumplimiento de sus objetivos, programación deportiva y comportamiento global.